



ANTAI

Boletín Informativo

Nº9 | Mayo 2026





BOLETÍN INFORMATIVO N°9

ÍNDICE:

1. La pesca también vota y licencia interautonómica.....	3
1.1. LA PESCA TAMBIÉN VOTA.....	3
2. Congreso Dossier Jornada pesca 6N.....	5
2.1. RESUMEN DETALLADO DE LOS PONENTES.....	6
2.1.1. Ingenieros de Montes.....	6
2.1.2. Biólogos.....	6
2.1.3. Sociólogo.....	7
2.1.4. Gerente de APROMAR.....	8
2.1.5. Letrado.....	8
2.1.6. Representante del MITECO.....	8
2.1.7. Jefe del Servicio de Caza y Pesca de Castilla y León.....	8
2.1.8. Periodista del sector.....	9
2.1.9. Vigilante de pesca de Castilla-La Mancha.....	9
2.1.10. Representantes de dos grupos políticos.....	9
2.2. Programa de ponencias.....	10
3. Reuniones inter-autonómicas.....	14
3.1. Reunión en Madrid.....	14
3.2. Reunión en Andalucía.....	14
3.3. Reunión en Valencia.....	16
3.4. Reunión en Castilla la Mancha.....	18
4. Fernando Torrent recibe la insignia de Acuicultor de Oro de APROMAR.....	19
5. Listado de cotos de pesca de ANTAL.....	23
5.1. Club Deportivo de Pesca “La Tajera”.....	24
5.2. Club Deportivo Elemental de Pesca Santa María de la Alameda.....	24
5.3. Asociación Provincial de Pescadores Deportivos Conquenses.....	25
5.4. Agrupación Deportiva de Pescadores El Talave.....	26
5.5. Club Deportivo de Pesca Guadalentín.....	26
5.6. Club Deportivo de Pesca Coto de Cerezo.....	27
5.7. Sociedad Deportiva de Pescadores La Rueda del Cabriel“ Coto de Alcozarejos”.....	28
5.8. Sociedad de Pescadores Valle Alto del Lozoya.....	28
5.9. Asociación de Pesca Deportiva El Chorrillo.....	29
5.10. Club Deportivo de Pesca Pescadores de Masegoso.....	30
5.11. Club de Pescadores Deportivos de Liétor.....	30
5.12. Club Deportivo “Trucha Cifontina”.....	31
5.13. Asociación de Caza, Pesca y Tiro de Cuenca.....	32
5.14. CD Rio Grande.....	33
5.15. CD de Pesca “Puente de Trillo”.....	34
6. Centros de acuicultura de trucha arco iris.....	35

1. La pesca también vota y licencia interautonómica

El pasado año 2025 ha sido un año muy activo para ANTAI, tanto por el trabajo desarrollado junto a nuestros socios y colaboradores a nivel nacional —FEPyC, APROMAR y miembros de la Escuela de Montes— como por los avances logrados en el ámbito administrativo. Entre ellos destaca la ampliación de la licencia interautonómica, que ya alcanza a diez comunidades autónomas. Poco a poco, las administraciones van comprendiendo que la unión hace la fuerza y que, actuando de forma aislada, el sector pierde capacidad de defensa y representación.



La temporada de pesca 2026 se inicia más tarde de lo habitual, no por nuevas restricciones normativas de la administración, sino por el elevado caudal de los ríos y la presencia de aguas frías procedentes de la escorrentía de la nieve. Cada año surge una circunstancia diferente, pero los gestores de cotos intensivos de pesca afrontan estas dificultades con valentía, esfuerzo y responsabilidad, saliendo adelante de la mejor manera posible y, en la mayoría de los casos, sin ayuda alguna. Este trabajo silencioso tiene un mérito añadido que conviene reconocer.

Durante 2025, ANTAI ha participado activamente en los procesos normativos relacionados con la pesca continental, presentando alegaciones a los dos proyectos de leyes de pesca impulsados en Madrid y Castilla-La Mancha. En el caso de Castilla-La Mancha, el borrador fue finalmente retirado, y posteriormente fuimos invitados a participar en el debate. Esperamos que las administraciones tengan en cuenta nuestras sugerencias técnicas y prácticas, basadas en la experiencia directa del sector y en la realidad de los cotos intensivos.

Nos encontramos además en un ciclo político importante. Tras las elecciones autonómicas, llegarán también las elecciones generales, y desde ANTAI queremos recordar a todos los grupos políticos que:

1.1. LA PESCA TAMBIÉN VOTA

Nos gustaría que la actividad piscícola, tanto deportiva como recreativa, estuviera presente en los programas electorales de todos los partidos. Hasta el momento, únicamente dos grupos políticos, PP y VOX, han mostrado un compromiso claro con ANTAI y con las reivindicaciones del sector. El PSOE, por su parte, parece mantenerse entre dos corrientes internas, sin adoptar una posición definida y clara sobre la pesca continental.

El Gobierno Central está demostrando su obstruccionismo por no decir su oposición sistemática antagónica. No hay ni siquiera una dirección general para la pesca continental en sus numerosos Ministerios. Si la hay para la pesca marítima de recreo y profesional, Pero.. como buena voluntad, pretenden controlar digitalmente cada captura, cada día, cada momento de cada pescador ¿no están traspasadas las competencias a las CCAA? Qué es, lo que nos contestan desde la fuente de información del Gobierno actual... cuando pedimos hablar con un portavoz del Gobierno en materia de pesca continental sea deportiva o recreativa. Así están las cosas con los gobernantes

Se acompaña un resumen de lo que fue la exitosa jornada del 6 de noviembre en la Escuela de Montes (UPM) más que por la participación, que fue un aforo completo por la calidad de los ponentes, Ingenieros, biólogos, políticos comprometidos, sociólogos, piscicultores, guardería privada de pesca, prensa especializada, muestra de gastronomía...

También se acompaña en este Boletín la relación general de nuestros cotos asociados y sus normas para conocimiento de los pescadores, en general.





2. Congreso Dossier Jornada pesca 6N

El pasado 6 de noviembre de 2025 se celebró, en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Montes, Forestal y del Medio Natural, una jornada técnica de máxima relevancia dedicada al análisis de la trucha arcoíris, el papel de los cotos intensivos de pesca y el futuro de la gestión piscícola en España. La jornada, organizada por la FEPyC y ANTAL, reunió a especialistas de primer nivel, representantes institucionales, científicos, asociaciones y agentes sociales, convirtiéndose en uno de los encuentros más completos y plurales de los últimos años en materia de gestión fluvial.

La afluencia fue extraordinaria, superando las expectativas iniciales y evidenciando el creciente interés por un debate que afecta simultáneamente al medio ambiente, la economía rural, el turismo, el deporte y la cohesión social.

La diversidad de los asistentes —ingenieros, biólogos, abogados, gestores, vigilantes, periodistas y responsables públicos— permitió una visión global que enriqueció todas las mesas y ponencias.

Uno de los puntos más destacados de la jornada fue que todos los ponentes eran independientes de subvenciones, lo que reforzó la credibilidad y la neutralidad de las conclusiones. Varios participantes señalaron que esta transparencia contrasta con determinados estudios impulsados desde el



MITECO, los cuales —según se subrayó— en ocasiones responden más a dogmas ideológicos que la evidencia científica rigurosa.

La organización insistió en un mensaje central: España cuenta con miles de kilómetros de ríos y ecosistemas fluviales donde es posible compatibilizar

conservación y actividad socioeconómica. La idea de que prohibir es más sencillo que gestionar se repitió durante toda la jornada mediante la cita del presidente de la FEPyC: **“Prohibir es un fracaso de la inteligencia. Cuando no sabes gestionar, prohíben, y así parece que todo queda resuelto”.**



El consenso general fue firme: es urgente revisar el estatus de la trucha arcoíris en el Catálogo de Especies Exóticas e Invasoras, permitir la creación y reactivación de cotos intensivos y regular su manejo de forma coherente con la evidencia científica y con la realidad europea. Esta modificación normativa supondría un impulso económico para zonas rurales, ofrecería alternativas de pesca controlada y aliviaría la presión sobre la trucha fario autóctona.

2.1. RESUMEN DETALLADO DE LOS PONENTES

2.1.1. Ingenieros de Montes

Los ingenieros de Montes presentaron un estudio técnico exhaustivo que desmonta, punto por punto, la clasificación de la trucha arcoíris como especie invasora.

Entre los aspectos más relevantes se expuso que:

- **No existen evidencias de hibridación con la trucha fario.**
- **No se ha demostrado desplazamiento de especies autóctonas en masas de agua gestionadas adecuadamente.**

- **La catalogación actual contradice los criterios establecidos en marcos técnicos previos, como la Estrategia Nacional de Restauración de Ríos de 2007.**

Explicaron con detalle la necesidad de diferenciar entre especies foráneas, exóticas e invasoras, e insistieron en que la trucha arcoíris puede ser perfectamente sostenible dentro de un modelo de gestión racional. Introdujeron conceptos clave como resiliencia ecológica, nichos funcionales, biodiversidad adaptativa y la importancia de comprender los ecosistemas desde un enfoque holístico.

2.1.2. Biólogos

Los biólogos aportaron una visión histórica, ecológica y socioeconómica. Señalaron que la trucha arcoíris ha sido introducida en más de un centenar de países con excelentes resultados para la pesca deportiva y la economía local.

Destacaron:

Su enorme capacidad de adaptación en sistemas artificiales y seminaturales. La seguridad que ofrece el uso de truchas triploides, incapaces de reproducirse en libertad.

La consolidación de la trucha arcoíris como una de las especies más importantes de la acuicultura internacional.

Recordaron que España tiene una larga tradición en el uso de esta especie: desde los primeros ensayos de aclimatación entre 1900 y 1920, pasando por repoblaciones intensivas entre 1940 y 1980, hasta su papel actual como base de la piscicultura española. Cerraron su intervención con una opinión personal y contundente: **“Adoro la trucha arcoíris para pescar”**.



2.1.3. Sociólogo

El sociólogo ofreció una mirada estructural a la realidad fluvial española. Recordó que España cuenta con cerca de 35.000 ríos, arroyos y cauces, y que La mayoría de los peces ibéricos son migratorios. Subrayó que la falta de políticas efectivas para eliminar barreras e infraestructuras obsoletas es uno de



BOLETÍN INFORMATIVO N°9

los principales problemas ecológicos del país.

Señaló varias paradojas:

España promociona el turismo de pesca en algunas regiones mientras restringe otras modalidades sin base científica clara.

Algunas especies en peligro —como la anguila europea— sufren por barreras y contaminación, no por la pesca recreativa.

A diferencia del resto de Europa, en España los ciprínidos no se consumen por la baja calidad sanitaria de muchas aguas.

Finalmente destacó que la pesca recreativa es una actividad con un importante impacto social, cultural y económico.

2.1.4. Gerente de APROMAR

El gerente de APROMAR aportó la visión del sector acuícola y señaló que en Europa no se comprende la postura española hacia la trucha arcoíris. En países como Francia, Italia o Alemania, la especie se gestiona sin conflictos y forma parte esencial de la economía rural y de la pesca recreativa.

Destacó que la Unión Europea ha evolucionado hacia políticas que reconocen los valores sociales y económicos de la acuicultura y la pesca recreativa.

Insistió en que piscicultores y pescadores son aliados naturales en la defensa de un manejo responsable de la especie.

2.1.5. Letrado

El letrado analizó con rigor el marco jurídico y expuso las dos vías posibles para revertir la actual catalogación:

- Descatalogación por iniciativa ciudadana, mediante un procedimiento regularizado.
- Cambio de estatus de exótica a naturalizada, aplicando el artículo 3 de la modificación de 2018.

Subrayó la importancia de armonizar criterios legales entre comunidades autónomas para evitar conflictos competenciales y desigualdades normativas.

2.1.6. Representante del MITECO

El representante del Ministerio pidió evitar la demonización del MITECO y



BOLETÍN INFORMATIVO N°9

afirmó que las decisiones del catálogo se toman en base a criterios científicos y normativas internacionales. Admitió, no obstante, que la situación es compleja y que debe seguirse revisando la evidencia disponible.

2.1.7. Jefe del Servicio de Caza y Pesca de Castilla y León

Aportó una visión práctica basada en la experiencia de su comunidad autónoma. Recordó que antes de 2006 existían numerosos cotos intensivos de trucha arcoíris, plenamente regulados.

Propuso:

Rellenar la “columna en blanco” del CEEI incorporando todas las masas de agua con sueltas históricas.

Permitir la continuidad de los cotos intensivos donde no haya impacto sobre especies autóctonas.

2.1.8. Periodista del sector

El periodista centró su intervención en un estudio fundamental: una macroencuesta realizada a 5.450 personas, que ofrece la radiografía más completa de la pesca continental en España.

Resaltó:

La conexión entre pesca, educación y transmisión cultural.

El impacto emocional y social de la actividad.

El potencial del turismo de pesca como motor económico.

Recalcó que la trucha arcoíris no es un problema sino parte de la solución, ya que une tradición, sostenibilidad, economía y educación ambiental.

2.1.9. Vigilante de pesca de Castilla-La Mancha

Con 30 años de observación directa de los ríos y los pescadores, el vigilante defendió el papel fundamental de los cotos intensivos como herramienta de gestión y preservación. Señaló que estos espacios permiten mantener a las poblaciones autóctonas libres de presión excesiva y fomentan la implicación de las comunidades locales.

Destacó además el perfil humano de los usuarios: pescadores tradicionales, jubilados y familias que encuentran en la pesca una actividad saludable, segura y socializadora.

2.1.10. Representantes de dos grupos políticos

Los representantes políticos cerraron las intervenciones con datos europeos reveladores:

Más de 9 millones de pescadores recreativos en Europa.

Un impacto económico superior a 10.500 millones de euros.

Cerca de 100.000 empleos generados.

En Francia, 1,5 millones de licencias y 2.000 millones de euros anuales.

Reivindicaron la necesidad de dar cobertura jurídica estable al sector y de promover la pesca deportiva como pilar del desarrollo rural, la conservación activa y la fijación de población.



2.2. Programa de ponencias

JORNADA TEMÁTICA DE LA TRUCHA ARCOÍRIS Y SU PESCA EN ESPAÑA

ANTA (Asociación Nacional de la trucha arcoíris), y FEPyC (Federación Española de Pesca y Casting) Organizan conjuntamente. Una jornada Nacional con el objeto de profundizar en la cría y aprovechamiento piscícola de la trucha arcoíris (*Oncorhynchus mykiss*) La jornada se desarrolla con dos mesas de trabajo, de dos horas de duración cada una de ellas:
Con ponentes que expondrán estudios, experiencias y opiniones de manera equilibrada. Las conclusiones resultantes serán presentadas al Gobierno de España y en su caso, al Consejo inter autonómico competente para su valoración, La Inauguración la realizará Dña. **María Daphne Hermosilla** directora de la Escuela Superior de Ingeniería de Montes de la Universidad Politécnica de Madrid

ASISTENCIA GRATUITA, con reserva previa



PRIMERA MESA Técnico-científica Moderador: Pte. ANTAI

10,15 h. Fernando Torrent, Profesor contratado Doctor de la Escuela de Montes y acuicultor

10,30 h. Delio Lombardero Pérez Gerente de la piscifactoría RIO MUNDO SLU.

10,45 Juan Delibes, naturalista, biólogo y periodista jubilado

11,00 h. Ignacio Rojo, biólogo y periodista del sector

11,15 Ramón Jarandilla, sociólogo y escritor de temas fluviales

11,30 Javier Ojeda gerente de APROMAR

11,45 José Miguel Montoya, Ingeniero de Montes

Descanso: Café y exposición material de pesca



SEGUNDA MESA: Jurídico-política Moderador: Pte. FEPyC

12,15 h. Eduardo Zulueta, letrado especializado en temas de caza y pesca

12,30 h. Ricardo Gómez, Subdirección General de Biodiversidad, terrestre y marítima MITECO

12,45 h. Ignacio de la Fuente, Jefe del Servicio Caza y Pesca de la Junta Castilla y León

13,00 h Oscar Arratia director programa vallsolietano "Río de la vida"

13,15h. Javier López, vigilante de pesca en Castilla-La Mancha

13,30 h. Grupo Vox. Tomas Fernández, portavoz de pesca en el Congreso de los Diputados

13,45 h. Grupo Popular. Benjamín Prieto, senador por Cuenca

14,00 h. Debate moderado por Jesús Soriano secretario ANTAI, acto de clausura y...

15,00 h. Vino español en la cafetería del Centro con degustación de trucha arcoíris



Asistentes a la jornada 6N







3. Reuniones inter-autonómicas

3.1. Reunión en Madrid

Reunión de trabajo muy positiva con la Comunidad de Madrid

Mantuvimos un encuentro con la Directora General de Biodiversidad y Gestión Forestal, Irene Aguiló, acompañada de Pepe Lara, jefe de pesca, y Enrique Barreñada, secretario de la sección de pesca, en el que pudimos constatar la excelente predisposición y voluntad de colaboración por parte de la Comunidad de Madrid.



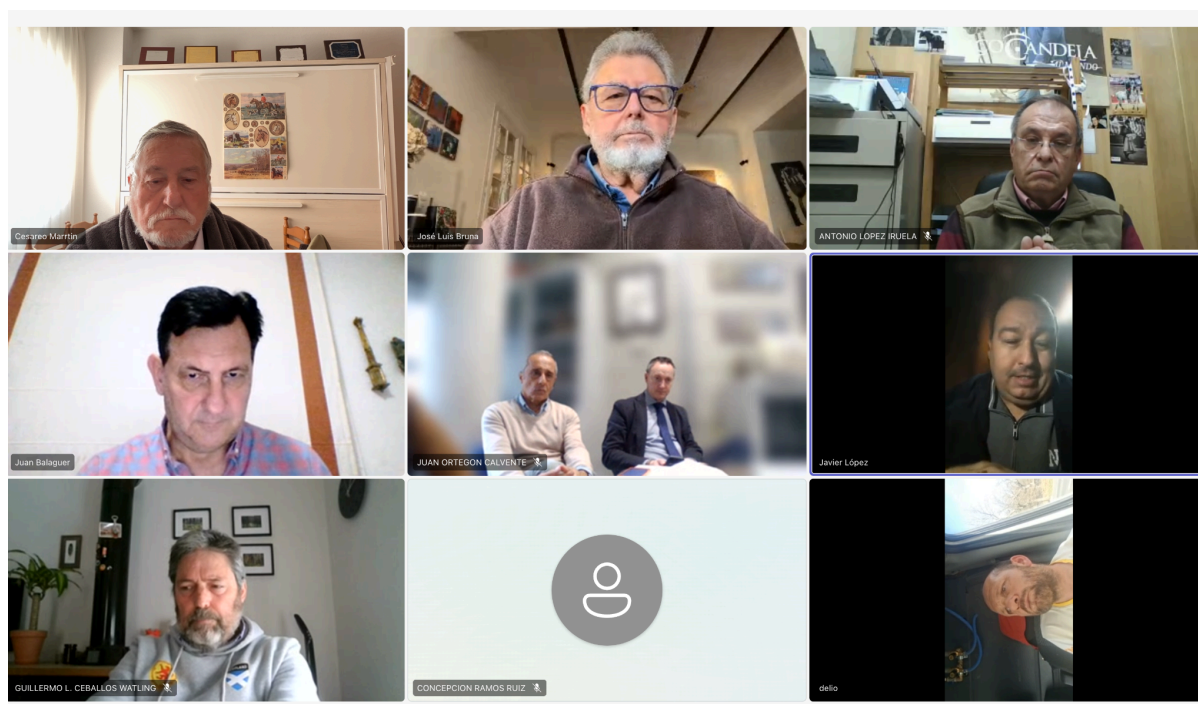
Junto a representantes del sector —Javier López (vicepresidente de ANTAI), Jesús Soriano (secretario técnico), Fernando Torrent (director de la piscifactoría de la Universidad de Montes) y Juan Balaguer (jurídico de la Federación Española de Pesca)— iniciamos una línea de trabajo conjunta para avanzar en la solicitud de descatalogación de la trucha arcoíris como especie invasora, desde un enfoque técnico, científico y jurídico.

3.2. Reunión en Andalucía

Reunión telemática con la Junta de Andalucía

El pasado 25 de febrero de 2026 mantuvimos una reunión por videoconferencia con representantes de la Junta de Andalucía para trasladar la línea de trabajo que ANTAI viene presentando ante las distintas comunidades autónomas en relación con la trucha arcoíris y la necesidad de dotar al sector de una mayor seguridad jurídica.

Por parte de la Junta de Andalucía participaron Juan Ramón Pérez, Director General de Medio Ambiente; Juan Ortegón, director del Instituto de Caza y Pesca; Guillermo L. Ceballos, asesor de Biodiversidad, y Juan A. Martín, coordinador. Por parte de ANTAI y entidades colaboradoras participaron José Luis Bruna, presidente de FEPyC; Juan Balaguer, asesor jurídico de FEPyC; Delio Lombardero, representante del sector piscícola; Antonio López Hiruela; Javier López Salmerón, vicepresidente de ANTAI, y Cesáreo Martín, presidente de ANTAI.



Durante el encuentro se expuso de forma directa la propuesta de avanzar en la descatalogación de la trucha arcoíris como especie invasora, solicitando el apoyo de aquellas comunidades autónomas dispuestas a presentar y defender esta cuestión en el Consejo Interautonómico. Se explicó que esta medida permitiría reforzar la seguridad jurídica de los cotos intensivos, proteger una actividad con



BOLETÍN INFORMATIVO N°9

importancia social y económica, y aproximar la gestión española a la realidad existente en otros países europeos.

También se abordó la situación de la pesca continental dentro de la administración estatal, destacando la falta de una representación específica frente a otros ámbitos como la caza o la pesca marítima. En este sentido, ANTAI insistió en la necesidad de que la pesca continental sea tenida en cuenta en la licencia interautonómica, cuestión sobre la que la Junta de Andalucía mostró disposición a intermediar.

La reunión se desarrolló en un tono de diálogo técnico y constructivo. ANTAI ofreció remitir la documentación elaborada, incluyendo los informes jurídico y científico, así como las conclusiones del congreso dedicado a la trucha arcoíris. El Director General se comprometió a estudiar dicha documentación y a dar una respuesta, quedando abierta la posibilidad de mantener una nueva reunión.

Finalmente, se trasladó también la situación de la piscifactoría de Granada afectada por la riada, solicitando que se estudie la posibilidad de habilitar alguna línea de ayuda. La Junta indicó que podría existir alguna vía de apoyo, quedando igualmente pendiente de valoración.

3.3. Reunión en Valencia

Reunión presencial con la Generalitat Valenciana

El pasado 26 de febrero de 2026 mantuvimos una reunión presencial con representantes de la Generalitat Valenciana para trasladar la línea de trabajo que ANTAI está desarrollando junto a FEPyC, la Universidad Politécnica de Madrid y APROMAR en defensa de una gestión racional de la trucha arcoíris y de los cotos intensivos de pesca.

Por parte de la Generalitat Valenciana participaron Luis Gomis, Director General del Medio Natural y Animal; Eduardo Martínez, director de Caza y Gestión Forestal, y Carmen Gómez, jefa del Servicio de Caza y Pesca. Por parte de ANTAI y entidades colaboradoras asistieron Juan Balaguer, asesor jurídico de FEPyC; Fernando Torrent, representante de la piscicultura de la Escuela de Montes de Madrid; Javier López Salmerón, vicepresidente de ANTAI, y Cesáreo Martín, presidente de ANTAI.



Durante el encuentro se expuso la necesidad de contar con una comunidad autónoma que lidere, en el Consejo Nacional Interautonómico, la petición para avanzar en la descatalogación de la trucha arcoíris. Se insistió en que esta medida es fundamental para garantizar la seguridad jurídica de los cotos intensivos, evitar situaciones de vulnerabilidad normativa y proteger una actividad que genera valor social, deportivo, económico y medioambiental.

También se trasladó que el pescador no debe ser considerado un problema, sino parte de la solución. La pesca ordenada, regulada y vinculada a los cotos intensivos contribuye a la conservación del medio, a la vigilancia de los ríos y al mantenimiento de una actividad tradicional con fuerte arraigo en el territorio.

En la reunión se abordaron igualmente cuestiones relacionadas con los escenarios deportivos de pesca, la pesca sin muerte, la situación jurídica derivada de la catalogación de la trucha arcoíris y la necesidad de adaptar la normativa a la realidad actual del sector. También se destacó que en otros países europeos conviven diferentes especies, como la trucha común, la trucha arcoíris y el timalo, dentro de modelos de gestión compatibles con la conservación y el aprovechamiento sostenible.

ANTAI hizo entrega de la documentación técnica correspondiente, incluyendo el informe jurídico, el informe científico, el informe socioeconómico y una propuesta de reforma normativa, tanto en papel como en soporte digital. Asimismo, se explicó el contenido y las conclusiones de la jornada técnica celebrada el 6 de noviembre en la Escuela de Montes de Madrid.

Por parte de la Generalitat Valenciana se indicó que la Comunidad Valenciana cuenta con un listado propio de especies exóticas invasoras, especialmente condicionado por la presencia de especies endémicas, y que la trucha arcoíris no está incluida en dicho listado. También se señaló que en Valencia está permitido el control de cormoranes para la defensa de la fauna piscícola.

La reunión concluyó en un tono positivo. Los representantes de la Generalitat Valenciana manifestaron buena disposición hacia la propuesta, se comprometieron a estudiar la documentación recibida y quedaron en informar posteriormente sobre su posicionamiento.

3.4. Reunión en Castilla la Mancha

Reunión con la Consejería de Desarrollo Sostenible de Castilla-La Mancha

Mantuvimos una reunión en la Consejería de Desarrollo Sostenible de Castilla-La Mancha con el viceconsejero José Almodóvar, en la que también participaron Javier López Salmerón, vicepresidente de ANTAI, y Jesús Soriano, secretario técnico de la entidad.



El objetivo del encuentro fue trasladar la línea de trabajo que ANTAI está presentando ante las distintas consejerías de las comunidades autónomas en relación con la trucha arcoíris. En concreto, se expuso la propuesta de avanzar en la descatalogación de esta especie como invasora en aquellas aguas donde su suelta para pesca recreativa estuviera autorizada con anterioridad al año 2007, con el fin de dotar de mayor seguridad y garantía jurídica a la gestión de esta actividad.

La reunión se desarrolló en un clima cordial y constructivo. El viceconsejero se mostró receptivo a las propuestas planteadas y se pudo trasladar con claridad la importancia de abordar esta cuestión desde el diálogo, el rigor técnico y el conocimiento directo de la realidad del sector.

Durante el encuentro también se solicitó la puesta en marcha de una línea de ayudas dirigida a las asociaciones, subrayando que el sector quiere ser parte de la solución y un aliado en la gestión sostenible del medio natural, no un adversario.

Asimismo, se hizo entrega de la documentación técnica correspondiente, que incluye el informe técnico y jurídico elaborado sobre la materia, así como las conclusiones del congreso dedicado a la trucha arcoíris. Del mismo modo, se destacó que este trabajo se está desarrollando de manera coordinada con la Federación Española de Pesca, APROMAR y la Escuela de Montes de la Universidad Politécnica de Madrid, con el objetivo de aportar una base científica, jurídica y sectorial sólida a esta iniciativa.

4. Fernando Torrent recibe la insignia de Acuicultor de Oro de APROMAR

Se ha celebrado la Conferencia Empresarial de Acuicultura 2026, organizada anualmente por APROMAR, la Asociación Empresarial de Acuicultura en España. En esta edición, el encuentro tuvo un significado especial al coincidir con el cuarenta aniversario de la creación de la Asociación.

La jornada reunió a representantes institucionales, científicos y empresariales del sector acuícola, poniendo en valor los avances alcanzados en materia de producción, sostenibilidad, bienestar animal, comunicación y reputación sectorial.



Durante el acto intervino Aurora de Blas, directora general de Ordenación Pesquera y Acuícola del MAPA, quien felicitó a APROMAR y destacó el papel de la acuicultura como un sector estratégico plenamente integrado en el sistema alimentario español. También recordó el trabajo desarrollado desde los años ochenta, etapa en la que se sentaron las bases de la acuicultura moderna en nuestro país, así como la importancia de la estrategia ESACUI 2021-2030 como hoja de ruta para el futuro del sector.

No obstante, desde ANTAI se echa en falta una mayor referencia institucional al papel social, deportivo y territorial que también tienen las sueltas y repoblaciones en ríos y embalses vinculadas a la pesca continental, una actividad que forma parte de la realidad de muchas zonas rurales y que merece ser tenida en cuenta dentro del debate acuícola nacional.



Uno de los momentos más destacados de la jornada fue la entrega de la insignia de **Acuicultor de Oro de APROMAR** a **Fernando Torrent**, Doctor Ingeniero de Montes, con una trayectoria de 40 años como profesor y 25 años como investigador en la Universidad Politécnica de Madrid.



Este reconocimiento distingue la trayectoria y contribución de personas clave para el desarrollo de la acuicultura en España. La insignia fue impuesta por Tahiche Lacomba, vicepresidente de APROMAR, en presencia de representantes del sector.

Desde ANTAI, Asociación Nacional de la Trucha Arco Iris, nos sumamos a la felicitación a Fernando Torrent, asesor e investigador nacional de nuestra Asociación, reconociendo su trabajo, compromiso y aportación técnica en defensa de una gestión rigurosa, científica y sostenible de la trucha arcoíris y de la acuicultura continental.



Elena Martínez, directora del ISM; Tahiche Lacomba, vicepresidente de APROMAR; Antón Costas, presidente del CES; Aurora de Blas, representante del MAPA, y Javier Ojeda, gerente de APROMAR.



Aurora de Blas, directora general de Ordenación Pesquera y Acuícola del MAPA, durante su intervención.



Javier Ojeda, Fernando Torrent y Tahiche Lacomba durante la entrega de la insignia de Acuicultor de Oro de APROMAR.



5. Listado de cotos de pesca de ANTAI

Webs de las Sociedades de Pescadores que expiden Permisos en cotos consorciados:

Compromiso y calidad.

¿Dónde y cómo puedo pescar?

[Club de Pesca Santa María de la Alameda](#)

[Asociación de Pesca Deportiva El Chorrillo](#)

[Asociación de Pescadores El Talave](#)

[Club Deportivo Guadalentín](#)

[Sociedad de Pescadores Deportivos Conquenses](#)

[Club Deportivo de Pesca Coto de Cerezo](#)

[Sociedad Deportiva de Pesca La Rueda del Cabriel](#)

[Club Deportivo de Pesca La Tajera](#)

[Sociedad de Pesca Valle Alto del Lozoya](#)

[Club Dptvo. de Pesca Pescadores de Masegoso](#)

[Club se Pescadores Deportivos de Liétor](#)

[Club Deportivo “Trucha Cifontina”](#)

[Asociación de Caza, Pesca y Tiro de Cuenca](#)

[CD Rio Grande](#)

[CD de Pesca “Puente de Trillo”](#)

Ubicaciones geográficas : <https://antaiesp.com/cotos-pesca-espana/>



BOLETÍN INFORMATIVO N°9

5.1. Club Deportivo de Pesca “La Tajera”

Ubicación: Moranchel (Guadalajara). Río Tajuña

Precio del permiso oferta pública: 20 € pescador y día

Precios especiales: Para menores de 15 años y mujeres.

Días hábiles: todos los días de la semana excepto los lunes.

Expedición de permisos: Bar Raimun (el único del pueblo, apertura: 8:00 h.

Viernes, 8h. a 15h. Calle Mesón, 15- 19491 Moranchel-Guadalajara)

Horario: De 8,00 a 20,00 h. Viernes de 8 h. a 15h.

Teléfono de contacto: 609 267 106 – 628 158 499.

email: cotodepescalatajera@hotmail.com

Cupo: 7 truchas arco iris.

Cebos permitidos: mosca artificial, cucharilla con un solo anzuelo, maíz y masillas hechas con ingredientes de origen no animal.

Observaciones: Anzuelos sin muerte (arponcillo) en todas las modalidades.

Inicio actividad: 1 de Abril

Cierre actividad: 30 de Septiembre

Sueltas previstas: Lunes y viernes

Saber mas: <https://www.cotodepescalatajera.com/>

5.2. Club Deportivo Elemental de Pesca Santa María de la Alameda

Ubicación: Santa María de la Alameda, Estación (Madrid). Río de la Aceña

Precio del permiso oferta pública: 20 € pescador y día

Días hábiles: Todos los días, excepto los miércoles no festivos.

Los lunes es obligatoria la captura y suelta.

Expedición permisos: móvil de Guardería: 621 05 36 63

A partir de 9.30 h: RESTAURANTE SIDRERÍA LA CASONA C/Cebadal 25, 28297 La



BOLETÍN INFORMATIVO N°9

Paradilla. Madrid

Horario: Desde 1 hora antes de la salida del sol hasta 1 hora

email: clubpescasantamaria@yahoo.es

Cupo: 4 truchas por pescador y día o una trucha trofeo.

Cebos permitidos: Art. 23 de la Orden de Pesca CAM (BOCM 5/3/24).
(Prohibido entre otros: gusano de la carne o asticot, todo tipo de huevas o cualquier masa o masilla aglutinada, natural o artificial, así como pez vivo o muerto, y sus partes o derivados)

Inicio actividad: 23 de marzo.

Saber mas: <https://clubpescasantamaria.webnode.es/>

5.3. Asociación Provincial de Pescadores Deportivos Conquenses

Ubicación: Área recreativa del Chantre en Mariana (Cuenca).

Precio del permiso de Oferta pública: 24.5 €

Días hábiles: Martes, Miércoles, Sábados y Festivos nacionales, regionales o locales, todo el año.

Expedición de permisos: Los permisos de pesca los expide Javier, guarda del coto, en las inmediaciones de éste y en el Refugio de Pescadores en el Rte. El Ventorro y también en Trofeos Chema, en horario comercial. Asimismo, se expiden también en Cafetería San Antón.

Horario: Toda la Jornada de pesca reglamentaria.

Teléfono de contacto: 614942562

Cupo: 8 truchas arco iris.

Cebos permitidos: todos los permitidos por la ley.

Saber mas: <https://www.pescadorescuenca.es/contacto/>



BOLETÍN INFORMATIVO N°9

5.4. Agrupación Deportiva de Pescadores El Talave

Ubicación: Hellín (Albacete).

Precio del permiso: Oferta pública: 18 €. Socios : 9 €.

Precios especiales: 5 € en época sin sueltas de trucha arco iris.

Días hábiles: todos los días de la semana, excepto jueves y viernes

Expedición permisos:

- En Hellín: Armería David, Armería Cuatro Caminos y Bar Copi.
- En Isso: Bar Cañavate, Bar Patrimar, Bar Hnos Canteros,
- En Albacete: Armería García.
- En Liétor: Bar La Parra.

Teléfono de contacto: 606 076 209

email: agrupaciondeportivadepescadoreseltalave@gmail.com

Cupo: 6 truchas arco iris.

Cebos permitidos: todos los permitidos por la ley.

Observaciones: barbos sin muerte.

Saber mas: <https://eltalave.multiespaciosweb.com/>

5.5. Club Deportivo de Pesca Guadalentín

Ubicación: Pozo Alcón (Jaén). Río Guadalentín.

Precio del permiso oferta pública: 18 €.

Precios especiales: 10 € sin muerte y niños, 16 €.
mayores de 65 años

Días hábiles: Todos excepto los Lunes no festivos

Expedición de permisos: en "Pesca y tiempo libre" en Avda. Ntra. Sra.
de los Dolores, 84.



BOLETÍN INFORMATIVO N°9

Teléfono de contacto: 953 738 729

email: spguadalentin@terra.com

Cupo: 6 truchas arco iris.

Cebos permitidos : todos los permitidos por la ley.

Saber mas: <http://www.cpguadalentin.com>

5.6. Club Deportivo de Pesca Coto de Cerezo

Ubicación: Cerezo de Mohernando (Guadalajara). Río Henares

Precio del permiso oferta pública: 25 €. Socios: 17,00 €

Días hábiles: todos los días de la semana, de lunes a domingo.

Horario: de 8,00 de la mañana a 20,00 de la tarde

Expedición permisos:

- sábados, domingos y festivos, en el Centro Social de Cerezo de Mohernando
- resto de días de la semana, se comunicará en breve
- se está terminando de formalizar la plataforma online, que se comunicará próximamente.

email: cotodepescacerezo@gmail.com

Cupo: 6 truchas arco iris.

Cebos permitidos: Mosca artificial, cucharilla, maíz y masilla de origen vegetal, con anzuelo simple desprovisto de arponcillo

Sueltas planificadas:

Apertura/ Cierre actividad: 1 de abril /30 de Septiembre

Saber más: web en elaboración



BOLETÍN INFORMATIVO N°9

5.7. Sociedad Deportiva de Pescadores La Rueda del Cabriel" Coto de Alcozारेjos"

Ubicación: Alcozारेjos (Jorquera, Albacete). Río Júcar.

Precio del permiso oferta pública: 25€

Días hábiles: todos excepto miércoles y jueves, a no ser que sean festivos

Horario: de 07:00 a 19:00h (amanecer y atardecer)

Teléfono de contacto: 672 199 023 (guarda) y 678 284876 (secretario)

email: cotodealcozारेjos@gmail.com

Cupo: 8 piezas

Cebos permitidos: todos los permitidos por la actual orden de desvedas

Observaciones: Habilitado para personas con movilidad reducida, mayores y niños, amplio aparcamiento con accesibilidad a las orillas, barbacoa y leña para el disfrute de los pescadores, agua potable.

Inicio actividad: Todo el año . Mes de Julio cerrado.

Sueltas planificadas: Todos los viernes

Saber mas: https://www.facebook.com/cotodealcozारेjos?locale=es_ES

5.8. Sociedad de Pescadores Valle Alto del Lozoya

Ubicación: Río Lozoya, entre Garganta de los Montes y Gargantilla de Lozoya (Madrid)

Precio del permiso oferta pública: de 12 a 23 € dependiendo zona.



BOLETÍN INFORMATIVO N°9

Días hábiles: Todos los días excepto Jueves. Viernes, Captura y Suelta con mosca y cucharilla de un anzuelo sin arpón.

Expedición de permisos: Restaurantes, El Anzuelo y La Ventana del Valle.

Horario:

Invierno 8:00 / 10:00 – 16:00 / 17:00

Verano 7:00 / 9:00 – 16:00 / 17:00

Teléfono de contacto: Guardería: 603 045 582.

Email: sdpaltodelozoya@gmail.com

Saber mas: <https://pescarenlozoya.es/>

Observaciones: dispone de una Escuela de pesca.

5.9. Asociación de Pesca Deportiva El Chorrillo

Ubicación: Frailes (Jaén).

Nombre del Coto: Velillos

Precio O.P.: 10 € socios y 20 € no socios

Precios especiales: Para menores de 14 años, 10 € no socios y 6 € socios.

Días hábiles: todos los días excepto lunes.

Expedición de permisos: Bar La Posa (Frailes) Antonio. 667551210

Horario: Todos los días a partir de las 7:00, excepto lunes.

Teléfono de contacto: 617719970

Cupo: 6 truchas por pescador y día

Cebos permitidos: Masilla, maíz y artificiales.

Saber mas: <https://www.facebook.com/Asociaci%C3%B3n-de-pesca-deportiva-El-chorrillo-101458244777518/>



BOLETÍN INFORMATIVO N°9

5.10. Club Deportivo de Pesca Pescadores de Masegoso

Ubicación: Río Tajuña. Masegoso de Tajuña. Guadalajara

Longitud : 2,4 km.

Límite superior: 500 m aguas arriba del puente de Masegoso.

Límite inferior: Límite de Término Municipal de Masegoso y Valderrebollo

Precio del permiso oferta pública: 20 €

Días hábiles: L-M-X-J-V-S-D Los viernes, se puede pescar hasta las 14 h.

Expedición permisos: Restaurante Hostal Las Vegas, Masegoso de Tajuña-949-817403

Horario: 8:00 h.

email: clubpescadoresdemasegoso@gmail.com.

Cupo: 8 truchas día y pescador

Cebos permitidos: Todos los legalmente autorizados. Se ha insistido a los agentes que el anzuelo no debe llevar arponcillo.

Desveda: 1 de abril 2025 **Veda:** 30 de septiembre 2025.

Saber

https://www.facebook.com/profile.php?id=61556007727249&locale=es_ES

más:

5.11. Club de Pescadores Deportivos de Liétor

Ubicación: Liétor (Albacete). Río Mundo: [Lím sup: Presa Bermeja \(X: 590490 – Y: 4266367\)](#). [Lím inf: Azud del Canal de Hellín \(X: 591822 – Y: 4265732\)](#).

Nombre del Coto: **Liétor**



BOLETÍN INFORMATIVO N°9

Precio O.P.: 10 € socios y 20 € no socios.

Precios especiales: Sin muerte : 5 € socios y 15 € no socios.

Días hábiles: todos los días. Los sábados, domingos y festivos de carácter regional y nacional se expedirán permisos de pesca con muerte

Expedición de permisos: Panadería Alvaro, Estanco Alvaro, Pub Ramblón. Todos en Libertador.

Horario: A partir de las 8 am y hasta las 15 h. los días con muerte.

Teléfono de contacto: 636231332

Cupo: 6 truchas arcoíris por pescador y día.

Cebos permitidos: Mosca artificial, cucharilla y señuelos artificiales con anzuelo simple, se prohíbe el uso de anzuelos con arponcillo. Solo como cebo natural y masilla artificial.

Saber

mas:

https://www.facebook.com/p/Club-de-pescadores-deportivos-de-Lietor-100089547970411/?locale=es_ES

5.12. Club Deportivo "Trucha Cifontina"

Ubicación: Cifuentes (Guadalajara). Río Cifuentes.

Río: Cifuentes

Longitud Coto: 5 Km

Límite superior: puente carretera Nacional 204 población de Cifuentes

Límite inferior: 300 metros aguas abajo puente entrada población Gárgoles de Arriba

Precio Permiso Oferta Pública: 20 euros/día

Precios especiales: Jubilados de Lunes a Jueves Laborables e Infantiles

Días Hábiles: Todos los días de la semana excepto Viernes y Lunes a partir de las 15:00 horas

Expedición Permisos: Cafetería Salmerón (Calle Guadalajara nº 4) o vía Web online.

Horario: de 8:00 a 20:00 horas



BOLETÍN INFORMATIVO N°9

Teléfono contacto: **638624039**

E-mail: cotodepescacifuentes@gmail.com

Cupo: **8 truchas Arcoiris**

Cebos permitidos: **masilla de origen vegetal, mosca, maíz, cucharilla**

Observaciones: **todas las modalidades deben presentar anzuelo simple sin arponcillo, es decir, "sin muerte".**

Inicio Actividad: **2 de Abril 2026** Cierre Actividad: **30 Septiembre 2026**

Sueltas Previstas: **Lunes y Viernes**

Página Web: www.cotodepescacifuentes.es

5.13. Asociación de Caza, Pesca y Tiro de Cuenca

Ubicación: **Mariana (Cuenca). Río Júcar.**

Límites entre la presa de La Torre y unos 1.250 m río abajo desde la central de La Torre. Total aprox.: 2 km.

Nombre del Coto: **La Torre**

Precio O.P.: Precios especiales: **25€ con muerte 15€ sin muerte**

Días hábiles: Desde el 1er Sáb. de Marzo hasta el último Dom. de Noviembre. (X,J, S,DyF) .

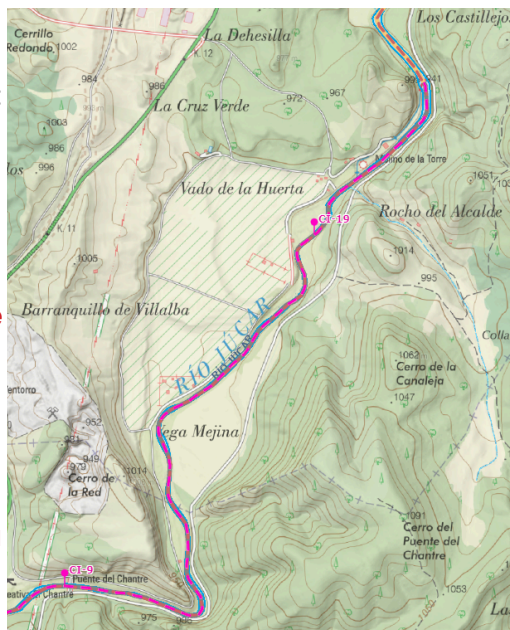
Expedición permisos: **web venta permisos :**
<https://permisos.cazaypescacuenca.com/>

Horario: **Luz diurna.**

Teléfono de contacto: **Juan (Guarda de Pesca) t-683 23 23 45**

Cupo: **8 truchas por pescador/día**

Cebos permitidos: **Todos los permitidos en la Orden de vedas vigente**





BOLETÍN INFORMATIVO N°9

Saber

<https://www.facebook.com/asociaciondecazapescaytirodecuencia#>

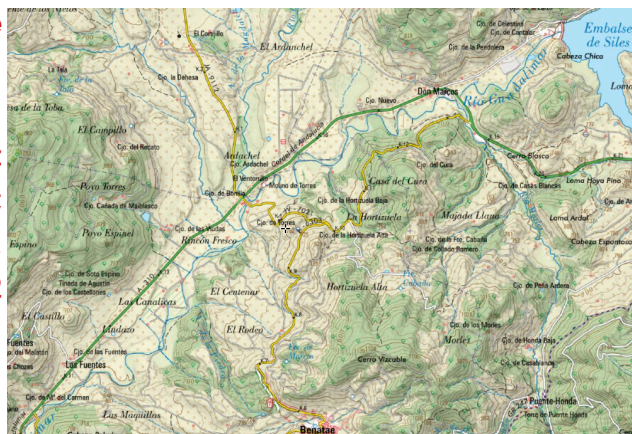
mas:

5.14. CD Río Grande

Ubicación: Siles, Benatae y Torres de Albánchez (Jaén). Río Guadalquivir.

Límites: Superior UTM: 532346-4249786 (Pte. Don Marcos) ; Inferior: UTM 529355-4248274 (Pte. Polinario) ; longitud total aprox.: 5,2 km.

Nombre del Coto: Don Marcos



Precio O.P.: 20 €

Días hábiles: Todos los días del año menos 1 día a la semana correspondiente a la suelta. Los viernes no se abre el coto.

Expedición permisos: Cafetería Horno de Siles

Horario: A partir de las 8 am a 13:30 h.

Teléfono de contacto: 606674651

Cupo: 6 truchas por pescador/día

Cebos permitidos: Únicamente cebos artificiales autorizados (cucharilla, imitaciones de mosca, de invertebrados, de peces y vinilos), masilla y cereales.

Saber más:



BOLETÍN INFORMATIVO N°9

5.15. CD de Pesca “Puente de Trillo”

Ubicación: Trillo (Guadalajara). Río Tajo.

Límites: Lim. Superior 1.000 m. aguas arriba del “Puente Romano de Trillo”; Lim. Inferior 250 m. aguas abajo del Puente Romano de Trillo 1,25 km

Nombre del Coto: Puente de Trillo.

Precio O.P.: 20 € Oferta Pública. 15 € Socios.

Precio especial para jubilados de martes a jueves.

Días hábiles: Todos excepto Lunes (Lunes cerrado salvo festivos, si festivo, se descansará el siguiente día hábil (martes)).

Expedición de permisos: Club de Pesca Pza. la Vega, 1. Bazar el Carbonero.

Horario: 8h. del 1 de abril al 30 de septiembre.

Teléfono de contacto: 629555305, 685971271

Cupo: 8 truchas por pescador/día

Cebos permitidos: cucharilla, mosca artificial, masilla y maíz, con un solo anzuelo sin muerte.

Saber mas: www.facebook.com/groups/476862683647243/

cotopuentedetrillo@gmail.com



BOLETÍN INFORMATIVO N°9

6. Centros de acuicultura de trucha arco iris

**Proveedores de trucha para cotos de
pesca miembros de ANTAI
¡Garantía de Calidad!**



Piscifactoría Cifuentes

Ubicación: Cifuentes (Guadalajara)

acuicultura.jch@gmail.com

<https://www.facebook.com/p/Acuicultura-JCH-61567751977421/>



Ubicación :Puente Faco n°3

Riópar-Albacete

M- 628 568 934

Email: info@mundova.com

<https://www.mundova.com/>



**PISCIFACTORIA INDUSTRIAL
EL ZARZALEJO S.L.**

Piscifactoría Aguamula

Ubicación: Paraje Del Río AguaMula,
S/n,

23478 Coto-Ríos, Jaén

morenoar80@gmail.com

Ubicación: El Jardín-Albacete

Móvil: 619 276 286 **Email:**

lucilo@repoblaciones.es

<http://www.repoblaciones.es>